

El inaceptable recurso a la censura

Primer acto: El viernes pasado el *Diario La Extra* publica una fotografía grotesca en su portada que muestra al jugador Dennis Marshall ensangrentado y sin vida en su automóvil poco después del accidente en que murieron él y su esposa. Con toda razón, la fotografía levantó la indignación de miles de costarricenses. Ciertamente no es la primera vez que *La Extra* publicaba una portada así, pero esta vez el enojo fue mayor al hacerlo con un jugador querido de la Selección Nacional. Rápidamente en las redes sociales empezaron los llamados a censurar a *La Extra*. Los argumentos eran variados: “La gente no tiene porqué soportar imágenes tan grotescas en una portada de un periódico”, “la libertad expresión tiene el límite de respetar la dignidad de la gente”, “los niños en las calles pueden ver las portadas y hay que protegerlos”. Sin embargo, me alegró muchísimo ver a gente de distintas partes del espectro ideológico salir y rechazar vehementemente los llamados a censurar un medio. Sí, la fotografía es detestable, pero no se le puede abrir la puerta a la censura porque después esta será una constante. En su lugar, mucha otra gente ha decidido boicotear el periódico, una estrategia que parece estar dando resultado puesto que ya han salido dos anunciantes que han decidido dejar de compra publicidad en *La Extra*. Hay, o mejor dicho, había esperanza en Costa Rica.

Segundo acto: Dentro del caldeado debate sobre la fertilización in vitro (al cual me referiré la próxima semana), la Iglesia Católica empezó a pautar unas cuñas de radio donde una niña habla sobre sus hermanitos que murieron en el proceso de traerla a la vida mediante dicha tecnología. Los grupos que apoyan la FIV inmediatamente levantaron la voz y condenaron los anuncios, al considerar que manipulan la opinión pública y crean estigmas contra los niños que han nacido mediante FIV en el país. El ministro de Educación, Leonardo Garnier, salió a calificar de “grotesca” la publicidad, aún cuando su ministerio cuenta con profesores de religión que están llevando el mismo mensaje a los estudiantes de primaria y secundaria en todo el país. La situación alcanzó un giro sorpresivo ayer cuando [la Oficina de Control de Propaganda del Ministerio de Gobernación ordenó a la Iglesia Católica sacar del aire las cuñas de radio](#), argumentando una “participación indebida de menores de edad”. Para mi sorpresa, mucha de la gente que el viernes se manifestó en redes sociales contra la idea de censurar a *La Extra* salieron a aplaudir la “regulación” de estos anuncios. Claramente el compromiso de algunos con la libertad de expresión depende de a quién se censura. Se me acabó la esperanza.

En Costa Rica tenemos que tener claro que respetar la libertad de expresión significa tolerar incluso aquellas manifestaciones que nos parecen repugnantes. ¿O es que solo creemos en la libertad de expresión cuando la gente dice cosas que nos gustan? Se me viene a la mente un caso emblemático en el estado de Illinois en 1977 cuando [el Partido Nazi de Estados Unidos quiso hacer una marcha en la ciudad de Stokie](#), la cual contaba en ese momento con la mayor cantidad

de sobrevivientes del Holocausto en todo el país. El consejo municipal de Stokie rechazó la solicitud de permiso a los nazis, lo que generó una batalla legal que llegó hasta la Corte Suprema de Estados Unidos. Curiosamente, los nazis fueron defendidos por un abogado judío, David Golberg, de la American Civil Liberties Union (ACLU). Goldberg siempre manifestó que detestaba todo lo que representaban los nazis, pero que los defendía porque creía en su derecho a la libre expresión, incluso cuando se trata de elementos tan detestables de la sociedad. Al final, la Corte Suprema de Justicia les dio la razón: incluso los nazis tienen derecho a manifestarse en espacios públicos en una ciudad con una alta concentración de judíos.

¿Defender la sensibilidad de la gente es razón suficiente para permitir cierta censura? El problema es la Caja de Pandora que se abre. ¿Quién define cuál es la sensibilidad de una persona? Como escribí en este blog hace un par de años, [en Venezuela Hugo Chávez ha censurado publicidad contra su gobierno apelando a defender “la dignidad de la mujer”](#). No es extraño, como lo vemos en el caso del debate de FIV, que ambos bandos apelen a la defensa de la dignidad de los niños para pedir que se censure la publicidad del otro bando. ¿Dónde acaba todo?

Apelar a la censura es un recurso inaceptable que sienta un precedente muy peligroso en nuestro país. La jerarquía de la Iglesia Católica no está exenta de culpa aquí: en el pasado también ha instigado la censura, como en el famoso caso de la película “La Última Tentación de Cristo”.

Luego de esta semana me queda claro que en Costa Rica no hay muchos defensores de la libertad de expresión. Mucha gente dice creer en ella, siempre y cuando nadie diga algo que encuentre ofensivo.